

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.399/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Negociado de Rentas y Exacciones.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
8/2010	Cecilia Cabrera Hernández	74517804N	Villarrobledo (Albacete)	Revocación de la Resolución nº 1457/2010
10/2010 Venta Ambulante	Rubén Peña González	14327273K	Utrera (Sevilla)	Revocación de la Resolución nº 450/2011
1/2011 Venta Ambulante	José Marrón Fernández	28692108E	Écija (Sevilla)	Revocación de la Resolución nº 943/2011
2/2011 Venta Ambulante	Juan Luis Boza Caro	47205578X	Utrera (Sevilla)	Revocación de la Resolución nº 132/2012

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Rentas y Exacciones, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 6 de febrero de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo: Rafaela Crespín Rubio.